

## CARTA DE AUTORIZACION

Yo, **ABOGADO ROBERTO JORGE PONCE NOBOA**, portador de la cedula de ciudadanía numero 090436249-8, concedo a favor de **MARTHA AMARILIS MALDONADO MATUTE**, portadora de la cedula de ciudadanía numero 091197291-7, esta carta de **AUTORIZACIÓN** para que la susodicha persona presente la documentación a la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA**, a fin de que le otorgue el trámite pertinente, también la autorizo para que suscriba cualquier petición, si el caso lo requiere.

Guayaquil, 15 de Julio del 2013

  
Abg. ROBERTO JORGE PONCE NOBOA  
C.C. # 090436249-8  
C.V. # 019-0036

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

  
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN SANTA LUCIA. PROVINCIA DEL GUAYAS. REPUBLICA DEL ECUADOR.  
ABOGADO GUMERO ALCIDES RUGEL ANCHUNDIA, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN. FACULTADO PARA EL  
EFFECTO POR EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LA FIRMA Y  
RÚBRICA QUE CONSTA EN LA PRESENTE CARTA DE AUTORIZACION PERTENECE AL SEÑOR ABOGADO  
ROBERTO JORGE PONCE NOBOA, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO: 090436249-8,  
RESPECTIVAMENTE, ES SIMILAR A LA QUE APARECE EN LA CEDULA DE CIUDADANIA QUE SE ME  
PRESENTO PARA EL EFECTO POR SER LA MISMA QUE UTILIZA EN TODOS SUS ACTOS TANTO PUBLICO  
COMO PRIVADO. SANTA LUCIA, 16 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

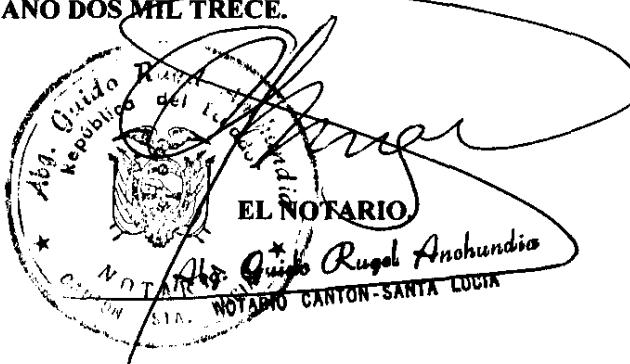


Año 2013	Provincia 09	Cantón 18	Notaria 01	Secuencial D _____
-------------	-----------------	--------------	---------------	-----------------------

Esta hoja pertenece al Contrato de COMODATO entre el señor Jose María Jiménez Guerra; y, el Abogado Roberto Ponce Noboa.

### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN SANTA LUCIA. PROVINCIA DEL GUAYAS.  
REPÚBLICA DEL ECUADOR. ABOGADO **GUIDO ALCIDES RUGEL ANCHUNDIA**, NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN. FACULTADO PARA EL EFECTO POR EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE QUE LAS FIRMA Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO PERTENECEN A LOS SEÑORES **JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ GUERRA; Y, ABOGADO ROBERTO PONCE NOBOA**, PORTADORES DE LAS CEDULAS DE CIUDADANÍA NUMEROS: **090178534-5; Y, 090436249-8**, RESPECTIVAMENTE, SON SIMILARES A LAS QUE APARECEN EN LAS CEDULAS DE CIUDADANIA QUE SE ME PRESENTARON PARA EL EFECTO Y QUE SON LAS MISMAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS COMO PRIVADOS. SANTA LUCIA, **15 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**



**RAZON:** La presente Diligencia esta facturada con el  
Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_